

**ESCRITURA PÚBLICA DE:
CESION DE PARTICIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUSTOHUASY
CIA. LTDA**

**QUE OTORGA EL SEÑOR: POZO BUSTOS
WASHINGTON ROMEL; A FAVOR DE LA
SEÑORITA: VÁSQUEZ MACHADO JOHANNA
GABRIELA.**

CUANTIA. \$. 200,00

Di. 3 Cop.



En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día nueve de Enero del dos mil catorce, a las nueve horas diez minutos. Ante mí Abogado Juan Escobar Taipei, Notario Público del Cantón Joya de los Sachas, comparece el señor **POZO BUSTOS WASHINGTON ROMEL**, portador de cédula de ciudadanía número Cero Cuatro Cero Cero Siete Tres Cuatro Cero Dos guión Seis, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, de paso por esta Ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a quien se le denomina **CEDENTE**; y, por otra parte la señorita **VÁSQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA**,

portadora de la cédula de ciudadanía número Uno Siete Uno Tres Siete Tres Cuatro Seis Tres guión Ocho, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, de paso por esta Ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a quien se le denomina **CESSIONARIO/A.** - Los comparecientes civilmente hábiles y capaces conocidos por mí de que doy fe y cumplidos previamente con los preceptos y requisitos legales del caso, y de manera libre y voluntaria, tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura por sus propios derechos por una parte el señor: **WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía Número Cero Cuatro Cero Cero Siete Tres Cuatro Cero Dos Seis, estado civil Divorciado y domiciliado en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará "**CEDENTE**"; y, por la otra parte la señorita **VÁSQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA**, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía Número Uno Siete Uno Tres Siete Tres Cuatro Seis Tres Ocho estado civil Soltera y domiciliada en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, a quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará "**CESSIONARIO**". Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- La Compañía **GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, se constituye mediante escritura pública otorgada el día Treinta de Julio del año Dos Mil Diez, ante el Doctor Líder Moreta Gavilánez Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Quito, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, se inscribió en el Registro de la Propiedad y del Mercantil del Cantón Shushufindi, bajo el número Ochenta y Cinco, Tomo Primeros del Quince de Septiembre del Año Dos Mil Diez. Los socios fundadores de la compañía fueron los señores WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS y MARCO ANTONIO VÁSQUEZ NARVÁEZ, cada uno propietario de veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una. El día **Viernes Trece de Diciembre del año Dos Mil Trece**, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, en resolución por unanimidad autorizó al señor Washington Romel Pozo Bustos, de nacionalidad ecuatoriana, para que transfiera la totalidad de sus participaciones, es decir veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una a favor de la señorita Vásquez Machado Johanna Gabriela de nacionalidad ecuatoriana de igual manera la Junta General resolvió aceptar a la señorita Vásquez Machado Johanna Gabriela como nueva socia de la compañía. **TERCERA.- H. CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.-** El señor WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS, por sus propios derechos en su calidad de "Cedente"; y, la señorita VÁSQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA, en su calidad de "Cesionario", expresan su decisión de transferir el primero y de adquirir la segunda, de las participaciones especificadas, haciendo



válidos todos los términos y acuerdos constantes en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha **Viernes Trece de Diciembre del año Dos Mil Trece**, es decir, que las veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una, se transfieren en la suma de **Doscientos Dólares Americanos**.

CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN. - El cedente y el cesionario quedan mutuamente autorizados para marginar en escritura pública (matriz) de la Constitución de la Compañía la presente cesión de participaciones y luego realizar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

QUINTA.- DE OTRAS ESTIPULACIONES. - Se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía con el que se acredita el consentimiento unánime del capital y se autoriza al socio **WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS**, para que transfiera las veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una, que posee en esta compañía el cedente, a favor de la cesionaria de este contrato: **Usted, Señor Notario**, y se dignará añadir por su parte las demás cláusulas de pretilo que sean necesarias para la correcta validez de esta escritura pública.

Firmado el Abogado **Edgar R. Robayo La Villalba** con matrícula profesional número **veintiuno mil ochocientos Foros de Abogados**. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal. Se observaron los preceptos legales previstos en la Ley Notarial al otorgamiento de esta escritura, la misma que es aceptada por los otorgantes en todas sus partes, y yo el Notario, celebro esta escritura.



íntegramente en alta y clara voz, los mismos que se ratifican y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Pozo Bustos Washington Romel
COMPARECIENTE



Vásquez Máchado Johanna Gabriela
COMPARECIENTE



Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.- SIGUE DOCUMENTOS HABILITANTES.-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011



No. COMPROVANTE: 17454
ELABORADO EL: 09/01/2014

La infrascrita Dra. Sara Serrano, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la Constitución de La Compañía Limitada Denominada Constructora **GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, protocolizada en la Notaria cuarta del cantón Quito el treinta de de Julio del dos mil diez e inscrita bajo el No. 85. Tomo Primero del quince de Septiembre del año dos mil diez, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ. DJC.Q.10.003854, emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, (E). Quito trece de Septiembre del dos mil diez, se encuentra vigente la Constitución de la Compañía. Shushufindi, nueve de Enero del año dos mil catorce. LO CERTIFICO.-

Dra. Sara Serrano O
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD

Shushufindi, 16 de Septiembre de 2012

Señor
WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente, cumples informarle que la Junta General de Socios de CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA. , reunida el 16 de septiembre de 2012, procedió a nombrarlo PRESIDENTE de la indicada Empresa, por el periodo de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegido.

CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, el 30 de Julio del 2010 y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Shushufindi el 15 de septiembre del 2010.

Al hacerle conocer de este particular, le auguro muchos éxitos en sus funciones y le reitero de mi más alta consideración y estima.

Muy Atentamente,


MARCO ANTONIO VASQUEZ NARVAEZ,
GERENTE GENERAL

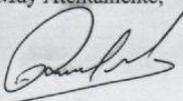
Señor

MARCO ANTONIO VASQUEZ NARVAEZ
GERENTE GENERAL
Presente.-

Señor Gerente:

Agradezco la designación recaída en mi persona y acepto el mencionado cargo y prometo desempeñarlo con honradez y profesionalismo.

Muy Atentamente,


WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Gustohuasy
Constructora

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 299, Folio No. 34, Tomo Tercero del diecinueve de Octubre del año dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la **Compañía CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, al Sr. **POZO BUSTO WASHINGTON ROMEL**. Queda en el Registro correspondiente.-

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS

CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.

Shushufindi, 16 de Septiembre de 2012

Señor
MARCO ANTONIO VASQUEZ NARVAEZ,
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de **CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, reunida el 16 de septiembre de 2012, procedió a nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la indicada Empresa, por el periodo de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegido.

CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, el **30 de Julio del 2010** y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Shushufindi el 15 de septiembre del 2010.

Al hacerle conocer de este particular, le auguro muchos éxitos en sus funciones y le reitero de mi más alta consideración y estima.

Muy Atentamente,



WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS
PRESIDENTE

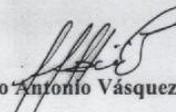
Señor Ingeniero

WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS
PRESIDENTE CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.
Presente.-

Señor Presidente:

Agradezco la designación recaída en mi persona y acepto el mencionado cargo y prometo desempeñarlo con honradez y profesionalismo.

Muy Atentamente,



Marco Antonio Vásquez Narváez

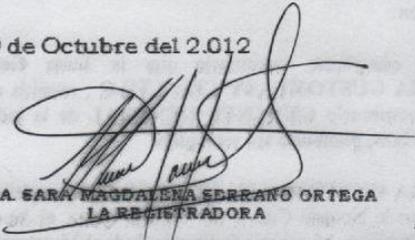


100
MUNICIPALIDAD
CANTON SHUSHUFINDI

Gustohuasy
CONSTRUCTORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 308, Folio No. 34, Tomo Tercero del diecinueve de Octubre del año dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**; de la Compañia **CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, al Sr. **VASQUEZ NARVAEZ MARCO ANTONIO**. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 19 de Octubre del 2012



DRA. SARA MAGDALENA FERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



ACTA NÚMERO 6

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES TRECE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

En el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, domicilio principal de la Compañía CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA., hoy día Viernes 13 de Diciembre del año 2013, las 14:00, se reúnen en Junta General de Socios, dirigida la misma por el señor MARCO ANTONIO VÁSQUEZ NARVÁEZ en su calidad de socio y Gerente General de LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA., quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, esto es, los señores Ingeniero WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS y MARCO ANTONIO VÁSQUEZ NARVÁEZ, cada uno propietario de Veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una, por ende la totalidad o el cien por ciento del capital social (CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal.

Para los efectos pertinentes, por acuerdo unánime de los socios, la presente sesión es dirigida por el señor MARCO ANTONIO VÁSQUEZ NARVÁEZ Gerente General y Representante Legal de la compañía, y, en calidad de Secretario Ad-hoc, la señorita GALARZA CEPEDA DIANA JACQUELINE.

La Junta así establecida aprueba por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorizar al socio ingeniero WASHINGTON ROMEL POZO BUSTOS, de nacionalidad ecuatoriana, para que proceda a ceder y transfiera la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA. a favor de la señorita VÁSQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA, de nacionalidad ecuatoriana, es decir Veinte Participaciones Sociales de Diez Dólares Americanos cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De igual manera la Junta General resolvió aceptar a la señorita Vásquez Machado Johanna Gabriela, como nueva socia de la compañía.

El cedente y el cesionario quedan mutuamente autorizados para marginar en escritura pública (matriz) de la Constitución de la Compañía, la presente cesión de participaciones y luego realizar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

En la reunión de la Junta se debatió el punto del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención. Siendo las 15:00 el gerente da por clausurada la sesión.

RAZÓN: La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

Firma de socios asistentes:

Sr. Marco Vásquez Narváez

Srta. Diana Galarza Cepeda
Secretario Ad Hoc

Ing. Washington Pozo Bustos

Ing. Washington Pozo Bustos
Presidente

NOTA...

...RÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy nueve de Enero del año dos mil trece, a las ocho horas treinta minutos, en tres originales.- Certifico:



EL NOTARIO

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **VÁSQUEZ WASHINGTON ROMEL POZO BUSTO** y **MARCO ANTONIO VÁSQUEZ NARVAEZ**, cada uno en su calidad de representante legal de la **CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.**, quienes acuerdan lo siguiente:
NARVAEZ MARCO ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía número **ceró, cuatro ceró ceró cinco ceró cinco siete guión tres**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la **Ley Notarial Vigente**, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el

documento, referente a un documento de: **UNA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA. REALIZADA EL DÍA VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.** En tres originales, quedando elevado a documento público en todo su contenido. **La Joya de los Sachas, a los nueve días del mes de Enero del año dos mil trece.- Doy fe.**

Firmado: Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas. Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que antecede debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización. Doy fe.

Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS
Ing. Washington Pozo Bustos
Presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 040045057-3

VASQUEZ NARVAEZ MARCO ANTONIO
CARCHI/TULCAN/TULCAN

06 ENERO 1954

001- 0009 00026 M

CARCHI / TULCAN
TULCAN 1954



ECUATORIANA***** V233314222

CASADO ROCIO DEL CARMEN MACHADO

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

CARLOS VASQUEZ
DELIA VICTORIA NARVAEZ

TULCAN 13/04/2007

13/04/2019

REN0100187
Crc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0042 0400450573

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VASQUEZ NARVAEZ MARCO ANTONIO

BUCUMBOS CANTON SHUSHUFIKI ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
JOYA DE LOS SACHAS**

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fue presentado y acto seguido devolvi al interesado.

Foja(s) util(es) *2*

La Joya de los Sachas *09 de Junio 2014*

Ab. Juan Escobar Taipei
NOTARIO PUBLICO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191717956001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ NARVAEZ MARCO ANTONIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/09/2010 FEC. CONSTITUCION: 15/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 22/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

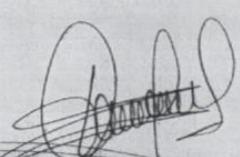
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: AMAZONAS Calle: 7 DE AGOSTO
Número: S/N Intersección: SIDNA Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE LA FARMACIA CRUZ AZUL Teléfono:
Trabajo: 062839669 Celular: 098263633
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE SUCUMBIOS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
23 FEB. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SUCUMBIOS

Usuario: JAGC011097 Lugar de emisión: LAGO AGRI/CALLE ELOY Fecha y hora: 23/02/2012 13:29:56

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040073402-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO BUSTOS WASHINGTON ROMEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL I2111E1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POZO SEGUNDO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTOS CARDENAS LUZ ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCAN 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-13

DIRECTOR GENERAL [Signature]

JEFES DE OFICINA [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

058
 058 - 0215 0400734026

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO BUSTOS WASHINGTON ROMEL

SUCEMUNDO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 LAGO AGRO NUESTRA LOMA NUEVA LOJA
 CANTÓN PARRUCUNA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA [Signature]



CIUDADANÍA 171373463-8

VASQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA

PARRUCUNA QUITO AGRO GONZALEZ SUÑEZ

05 SEPTIEMBRE 1979

006-3308-01405

CARCHI SAN PEDRO DE MARCHA

NUBCA 1977



ECUATORIANA 17343383

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA

MARCO ANTONIO VASQUEZ MACHADO

POCIO DEL CARMEN MACHADO PEREZ

QUITO 03/05/2013

05/08/2018

1731384



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
 021 - 0021 1713734638

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ MACHADO JOHANNA GABRIELA

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO PARRUCUNA KENYON COPAIBO
 CANTÓN PARRUCUNA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA [Signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191717956001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA GUSTOHUASY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES,
REFORMAS Y REPARACIONES.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS,
PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS INCLUYE SUS PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: AMAZONAS Calle: 7 DE MARZO Número: S/N
Intersección: SIONA Referencia: A VEINTE METROS DE LA FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 098263633



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 5006150 23 FEB. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SUCUMBIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAGC011007 Lugar de emisión: LAGO AGRICOLA LE BLOY Fecha y hora: 23/02/2012 13:28:50

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



Juan Escobar Taipei
Abg. Juan Escobar Taipei
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la Cesión de Participaciones que antecede a fojas 3 y 3 vta bajo la partida número 3 del Registro de Cesión de Participaciones llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 85 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil diez.- **Certifico.-** Shushufindi quince de enero del dos mil catorce.-
SCHV

Sara Serrano O.
LA REGISTRADORA

Dra. Sara Serrano O.
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD

